



**ACTA DE LA 32ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:00 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio particular, estado civil, sexo y lugar de nacimiento**, que obran contenidos en los documentos consistentes en **Formato Único de Personal número 1805217893/1, del servidor público Miguel Ángel Salazar Ontiveros, así como el Oficio de Comisión a la Servidora Pública Jazmín Guadalupe Rodríguez Rocha, de fecha 22 veintidós de agosto del año en curso, signado por el Jefe del Departamento de Telesecundarias**, que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0666/2023. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Previo a concluir el presente punto del orden del día, en uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, manifiesta lo siguiente: "En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis de los oficios números 009/2023-2024, 010/2023-2024, CGPS-UCPE-606/2023 y DEB/DEI-768; el primero y segundo signados por el MTRO. MILTON



IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya" C.C.T. 24DPR0541B; el tercero emitido por la LIC. ANA ROSA PINEDA GUEL, Coordinadora General de Participación Social; y el último de los mencionados por la MTRA. SONIA DEL CARMEN MARTÍNEZ PARTIDA, Encargada y Responsable del Despacho de la Jefatura del Departamento de Educación Inicial; presentados en la Unidad de Transparencia el día los días 11 once y 13 trece de septiembre de la presente anualidad. Ahora bien en cuanto a los primeros tres oficios que han sido descritos, las áreas administrativas en comento solicitan, se confirme la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada como parte de los expedientes 317/0668/2023 y 317/0676/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; en lo que atañe al cuarto de los oficios antes detallados, el Departamento de Educación Inicial, también solicita se analice y en su caso se confirme la clasificación de información confidencial contenida en el documento requerido dentro de la solicitud registrada bajo el número 317/0667/2023; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día de la presente reunión, puesto que la recepción de los oficios de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión de éste, sin embargo se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar el proceso que implica la atención de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio de los temas mencionados". Concluido el uso de la voz, los integrantes manifiestan su conformidad con dicha propuesta, y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados por la Secretaria Técnica de este Comité.

De inicio, visto el contenido de los oficios **009/2023-2024**, **010/2023-2024**, **CGPS-UCPE-606/2023**, generados respectivamente por la Dirección del Plantel Educativo "Pedro Montoya" y por la Coordinación General de Participación Social, y una vez que han sido analizadas de manera conjunta las circunstancias expuestas por ambas áreas administrativas, este Comité determina por unanimidad de votos, que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en el **Registro Federal de Contribuyentes, domicilio particular y Código QR**, que obran en los documentos consistentes en los **Estados de cuenta del establecimiento de consumo escolar de la Escuela Primaria "Pedro Montoya" C.C.T. 24DPR0541B, correspondientes al ciclo escolar 2022-2023**, y que fueron solicitados con motivo de los expedientes 317/0668/2023 y 317/0676/2023, ambos del índice interno de este sujeto obligado. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; en el entendido que los efectos de la clasificación de información aplica respecto a las solicitudes emitidas por ambas áreas administrativas, al encontrarse vinculada la información en los expedientes señalados. Finalmente se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano, a fin de que notifique a las partes el contenido del presente, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

En cuanto al oficio **DEB/DEI-768**, vistas las razones y fundamentos expuestos por el Departamento de Educación Inicial, en este acto el Comité de Transparencia determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, que obran contenidos en los documentos consistentes en **la Orden de presentación con número de folio 1314200021, de fecha 08 ocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis, expedido por la entonces Jefa del Departamento de Educación Inicial**, y que fue solicitado con motivo del expediente 317/0667/2023, del índice interno de este sujeto obligado. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA




LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia


LIC. ELBA YOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.


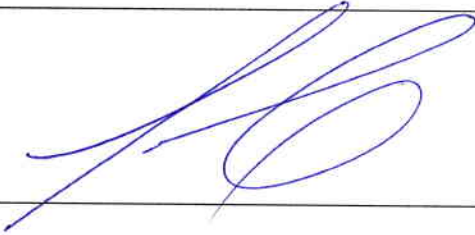


COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 13 trece días del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.



LISTA DE ASISTENCIA

Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

<p>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





Septiembre 11, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 32ª Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 13 trece de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXIMGR/rja

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

POTOSÍ | SEGE
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
12 SET. 2023

FIRMA: _____ HORA: 9:26
ANEXOS: 01 FOLIO: _____
TOTAL DE FOLIOS: 1



C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 32ª Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 13 trece de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ta

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"





Septiembre 11, de 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 32ª Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 13 trece de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, firmado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/ta



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 32ª Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 13 trece de septiembre del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DTV-161/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Educación Telesecundarias, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0666/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO
17 SET. 2023

FIRMA: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____ FOLIO: _____
TOTAL DE FOJAS _____